ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de septiembre de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 16 de marzo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato de honorarios del Asesor **CÉSAR ANTONIO QUIROGA SORIA**, se extenderá por un plazo de seis meses a contar del próximo mes de octubre del año en curso, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA del H. Senador JOSÉ DURANA SEMIR**.**

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: CÉSAR ANTONIO QUIROGA SORIA.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de Nacimiento del Asesor: [redacted]
RUT del Asesor: [redacted]

[redacted]

Por el Senado
MARIO LABBÉ ARANEDA

[redacted]

CÉSAR ANTONIO QUIROGA SORIA
Asesor

FISCALÍA SENADO